



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 07-2020

En Concepción, a **MARTES 12 DE MAYO DE 2020**, atendida la situación sanitaria por la que atraviesa el país, la sesión se desarrollará mediante la plataforma Zoom, presidida por el Sr. Rector (S) CARLOS VON PLESSING ROSSEL.

Asisten:

Sras. y Sres.: Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General; Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Prosecretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

Decanos Sres.:

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles y Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

Representación Estudiantil: Sr. ERALDO BETANCUR VERGARA, Presidente FEC Campus Chillan, Srta. BELÉN CID SOBARZO, Presidenta FEC Campus Los Ángeles y Srta. RENATA JARA MANRÍQUEZ, CGE Campus Concepción.

Invitados: Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia.

En reemplazo: del Decano Sr. BERNARDO CASTRO RAMIREZ, asiste el Sr. SERGIO HERNÁNDEZ OSUNA, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales;



Universidad de Concepción

y del Decano Sr. LUIS MORÁN TAMAYO, asiste la Sra. CLAUDIA CARRASCO CARRASCO, Vicedecana de la Facultad de Ingeniería.

Excusas: del Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; del Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; de la Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; y del Sr. ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

TABLA

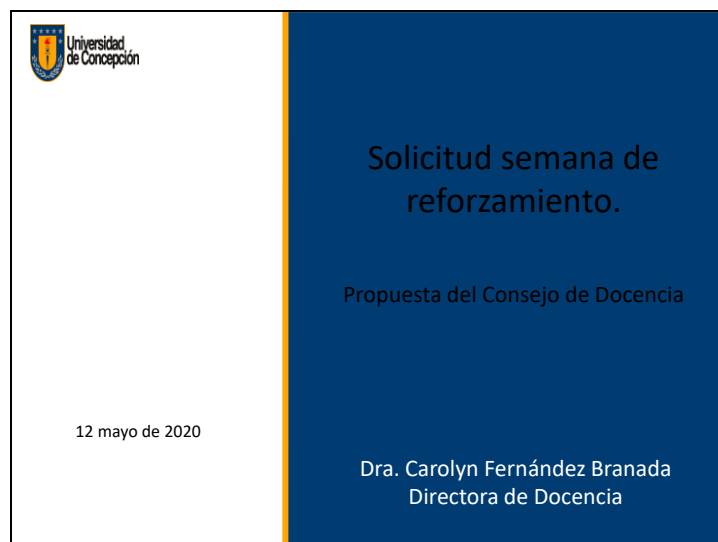
PUNTO ÚNICO: PROPUESTA DE SEMANA DE RECUPERACIÓN DEL 18 AL 20 DE MAYO.

Se da inicio a la sesión a las 10:30 horas.

Sr. Vicerrector informa sobre las excusas del Sr. Rector para estar presente en esta sesión lo que conduce a que deberá dirigirla en su condición de Rector Subrogante (S). A su vez, saluda y felicita en nombre de la Universidad por intermedio de la Decana de la Facultad de Enfermería por celebrarse hoy, el día Internacional de la Enfermería a todos los Enfermeros y Enfermeras, agradeciendo su dedicación y trabajo.

Indica que a solicitud de la representación estudiantil de la Fec del Campus Chillán, a través de su Presidente, se pidió estudiar la factibilidad de utilizar los días 18,19 y 20 de mayo, como un reforzamiento de las materias pasadas atendido a que muchos de sus compañeros, entraron tarde al año lectivo debido a los problemas de conectividad; para lo cual, se dispuso primeramente un análisis por el Consejo de Docencia, que se realizó en el día de ayer y en el cual participó, y que será expuesto seguidamente por la Sra. Directora de Docencia y luego, se ofrecerá la palabra para el análisis correspondiente, concluido el cual, se adoptará la decisión definitiva.

Solicita a la Directora de Docencia inicie su presentación, lo que hace seguidamente, indicando, que a partir de la sesión del Consejo Académico anterior, el estudio de dicha materia se inició con la consulta hacia las Vicedecanaturas, para luego entonces poder reunir estas opiniones y concentrarlas, en una discusión y un análisis que se realizó el día de ayer, para poder generar la propuesta que se va a presentar, lo que hace apoyada en las siguientes diapositivas.





Consideraciones.

- Apertura para analizar las necesidades de los/las estudiantes.
- La comprensión de la existencia de casos de estudiantes que están incorporándose tardíamente a sus clases.
- Los problemas de conectividad que han existido en este contexto.
- Los esfuerzos que se han realizado por incorporarse a la metodología virtual.
- La diversidad de casos que se presentan en la realidad de facultades y escuelas al interior de nuestra comunidad universitaria.
- La necesidad de aplicar el criterio de flexibilidad en diferentes momentos de esta contingencia como consta en el Decreto 2020-033.
- La necesidad de coordinar las prestaciones de servicios a través de las vicedecanaturas implicadas.

Atendidas las exigencias planteadas por el desarrollo de la docencia no presencial, en especial, las derivadas de las condiciones de conectividad, la semana del 18 al 20 de mayo se destinará principalmente a la recuperación y reforzamiento de materias. Por este motivo, los días 18, 19 y 20 de Mayo no se realizarán evaluaciones de ningún tipo.

Con todo, con el acuerdo de las y los estudiantes, podrán desarrollarse otras actividades que se estimen indispensables.

Termina señalando, que la propuesta precedente recoge el planteamiento efectuado por el Consejo de Docencia para consideración del Consejo Académico.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se plantean dificultades en el ámbito de las asignaturas y cursos trimestrales resultando dificultoso reubicarlos al no disponerse de holguras, pudiendo ser la propuesta más contraproducente que a favor de los estudiantes. En el mismo sentido, de accederse a la propuesta, ésta significaría alargar una semana más o recuperar en una semana más; y si habían evaluaciones programadas en la semana siguiente a estas se van a agregar las del 18, 19, y 20, dándose un mayor recargo; de modo, que para accederse a la propuesta, la suspensión tiene que considerar una suspensión y un alargue en una semana.

Si bien podría accederse a la propuesta, y que de hecho, en algunas unidades ya se había programado, de ayuda y apoyo en el repaso a los estudiantes, e incluso, de preparación para las evaluaciones como prueba formativa y de expertiz en la ronda que después viene (Facultad de Ciencias Veterinarias), no obstante, surgen dificultades para coordinar todas las actividades dentro del plazo que queda; otro



tanto ocurre, si se están contemplando el cambio de las semanas que interrumpen el semestre normal (cuando se cortan las actividades y se retoman, hay un retraso). En este sentido, se afirma que debería haber cierta proporcionalidad en su extensión que se efectúe del semestre (en unas carreras existe cierto avance), y en vez de tener una única medida, se puede ir analizando asignaturas por asignaturas. Para ello debe considerarse también flexibilizar o alargar el semestre.

Sobre la situación de las carreras en paro - en las que en los señalados días no se tendrían clases - se contraviene en dar una posibilidad de una semana más. Al respecto se indica, que tal propuesta no calza con las carreras en paro, al tener que hacerse sesiones de recuperación, y para ello, lo mejor sería extender el semestre.

La representación estudiantil del Campus Chillán (Presidente) insiste en agradecer la propuesta, que cubre los problemas de conectividad, y que lo ideal es que sea acompañada con un aplazamiento del término del semestre en una semana o dos con la flexibilidad que ello implica, y así, reagendar las evaluaciones programadas.

La representación estudiantil CGE, Campus Concepción, hace ver, que se tuvo una aceptación general respecto de la petición de la Fec Chillán, fundado en los problemas de conectividad y de salud mental (depresión, ansiedad) y en los tres Campus se confirma la señalada información sobre la propuesta; estableciéndose que en las carreras paralizadas están más abiertos a discutir estos temas.

Sobre la existencia aún de problemas de conectividad en los estudiantes (situaciones emergentes que se han ido solucionando: respuesta a becas, apelaciones), lo que lleva a una sensación de solidaridad con los estudiantes que se están incorporando, para lo cual, podría permitirse ciertos ajustes a las facultades sobre las actividades.

Si la solicitud de la representación estudiantil de Chillán, sobre la semana de recuperación, solo era aplicable a ese Campus y no generalizado.

Se insiste por la Directora de Docencia, que se trata de una semana corta de 3 días, en que se ha pedido no realizar evaluaciones en los casos que correspondan, las que deben reubicarse en otro momento del Calendario y no suspender actividades de clase; que las carreras paralizadas no se estarían contemplando en estos 3 días hasta no tener un regreso de actividades, no obstante, se siguen grabando las clases en forma sincrónica y poniéndolas a disposición de los estudiantes, quienes decidirán cuando retomaran las actividades. Luego, precisa en cuanto a la propuesta, que la flexibilidad que se pueda enfrentar dependa de la realidad particular de cada carrera, y de esta forma, aquella implicaría que no se realizarán evaluaciones de ningún tipo, y que aquellos que han tenido problemas de conectividad y equipamiento puedan destinar tiempo a la recuperación y reforzamiento; y que, con el acuerdo de los estudiantes y en función de la forma en que se ha ido desarrollando el semestre, en cada carrera se podrán desarrollar otras actividades que se estimen indispensables, concluyendo, que con esta última modificación de la propuesta que se presenta, se podrá dar un marco de mayor flexibilidad a las diversas realidades planteadas, por lo que ella debe entenderse modificada en este sentido.

Por su parte, el Vicerrector connota, que respecto de las asignaturas trimestrales en la sesión de ayer del Consejo de Docencia, los Vicedecanos en general llegaron a un acuerdo para acomodarse con aquellas facultades prestadoras de servicios con la mayor flexibilidad posible en cuanto a la fecha de toma de pruebas, y al respecto se está evaluando que se pueda liberar la semana de capacitación docente, en donde habría un tiempo para ajustar la prolongación; precisando, que



ello no conlleva decidir hoy la extensión del semestre por las razones que indica; sobre las carreras en paro no aprecia, de qué forma estos tres días, donde hay reforzamiento los pueda afectar y no hay una mayor pérdida de tiempo; y en todo momento, se debe extremar la flexibilidad atendiendo las circunstancias actuales.

Recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo, se producen nuevamente las siguientes intervenciones, cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Sobre si la aprobación de lo propuesto va a salir a través de una norma, un decreto, una indicación, en circunstancias que, ante la flexibilidad mencionada, cada facultad determinará las medidas respecto a sus estudiantes, y más bien, estos 3 días debieran ser aprovechados desde la Dirección de Docencia en un apoyo en lo académico para los estudiantes, hacer talleres, disminución en el estrés ya que eso es lo que está detrás de lo que los estudiantes están planteando.

Se insiste por otras unidades, que se está de acuerdo en apoyar la propuesta como un período de nivelación o de reforzamiento.

Que debe entenderse la propuesta modificada con la intervención que ha efectuado recientemente la Directora de Docencia modificando la primitiva propuesta, donde se incluyó el elemento flexibilidad.

Se hace ver que, en las carreras en paro, al subir las clases al sistema puede agregar más presión a éste.

La representación estudiantil CGE, Campus Concepción, informa sobre un problema de los tesis, en especial de la carrera de Ingeniería Ambiental en la paralización de actividades, desarrollo de sus tesis y proceso de titulación. Sr. Vicerrector indica, que tal materia debe tratarse directamente con el Decano y Vicedecano correspondiente de la facultad, y una vez dadas las respuestas, se podrá actuar como autoridad para ayudar en esas dificultades que se plantean.

Concluidas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Nº 22-2020:

El Consejo Académico por la mayoría de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta y su modificación presentada por la Dirección de Docencia sobre la semana de recuperación del 18 al 20 de mayo de 2020, en los términos efectuados precedentemente.

Sr. Rector señala, que no habiendo otros asuntos que tratar pondrá término a la presente sesión, para lo cual el Secretario General, que es el que administra la cuenta donde ésta se desarrolla, pondrá fin a la misma en este instante.

Se termina la sesión a las 11:30 horas.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CARLOS VON PLESSING ROSSEL
RECTOR (S)